



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
<https://sntifstse.org.mx/>



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sánchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hybana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidencial

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

SECRETARIA GENERAL
Ciudad de México a 14 de marzo del 2025

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 17, 18, 19, 22 24, 25 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 26 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 27 FRACCIONES I Y II, 28 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, 91 FRACCION VI, XII Y DEMAS CORRELATIVOS DEL ESTATUTO EN VIGOR, EMITE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

A los Delegados Efectivos electos y Representantes Estatales del **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS**, para llevar a cabo el **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**, de acuerdo con las siguientes:

I. BASES

PRIMERA: LUGAR Y FECHA, EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO, se realizará el **30 de abril** del 2025, en el **TEATRO** de la **FTSE**, ubicado en **Antonio Caso No. 35, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, en el horario de 08:00 a 20:00 horas.

SEGUNDA: EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO se celebrará por Acuerdo de la Asamblea Nacional y/o por el Comité Ejecutivo Nacional con permanencia en la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Vigilancia y solo se tratarán los asuntos para los cuales fue convocado.

TERCERA: EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO estará integrado por los **DELEGADOS EFECTIVOS**, su acreditación será facultad del CEN, apoyándose en el resultado de las elecciones seccionales, mediante las actas de Asamblea Extraordinaria respectivas, artículo 26 del Estatuto. Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales tendrán la obligación de asistir a los Congresos con derecho a voz, artículo 24 fracción VI del Estatuto.

CUARTA: Serán delegados efectivos con derecho a voz y voto, los miembros del SNTI que legalmente hayan sido electos en Asambleas Extraordinarias celebradas por cada una de las Secciones Sindicales de acuerdo con la Convocatoria emitida por el CEN, los cuales deberán tener una antigüedad



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com

<https://sntifstse.org.mx/>



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosalinda Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

mínima de tres años en el Sindicato y ser de base definitiva, artículo 26 Fracción II del Estatuto.

QUINTA: Los delegados efectivos serán electos dos como máximo por Sección y uno más por cada cuarenta integrantes de la misma, artículo 26 fracción III del Estatuto.

SEXTA: La Convocatoria para celebrar la Asamblea Seccional Extraordinaria para la elección de los DELEGADOS EFECTIVOS, que asistirán al SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO y como punto único del orden del día deberá ser emitida a más tardar el día **21 de marzo del 2025**, para que las Secciones Sindicales realicen su Asamblea Extraordinaria entre los días **24 al 31 de marzo 2025**, una vez electo (s) a su(s) delegado(s), los Comités Ejecutivos Seccionales deberán enviar escaneada, lista de asistencia y el acta de nombramiento de delegado (s) al **DRIVE** de sus Secciones (crear carpeta que diga ACTA II CONGRESO EXTRAORDINARIO) que deberán subir a más tardar el **07 de abril a las 15:00 horas**.

Cada delegado se acreditará ante el Comité Ejecutivo Nacional con el Acta original de la Asamblea Seccional Extraordinaria respectiva debidamente firmada, la cual será entregada a la Secretaria de Organización, Actas y Acuerdos del CEN del SNTI.

SEPTIMA: El Registro de los delegados al **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**, se efectuará ante la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos, a partir de las 8:00 a 9:00 horas del día lunes 30 de abril del 2025

OCTAVA: Los delegados al **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**, se acreditarán con el gafete que para tal efecto le proporcione la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos, art 27 del Estatuto.

NOVENA: Son obligaciones y atribuciones de los delegados a los Congresos, **conocer ampliamente el Estatuto del Sindicato**, artículo 28, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del Estatuto, el Contrato Colectivo de Trabajo, los diversos Reglamentos aplicables a este SNTI y los problemas de carácter general, gozar de la más amplia libertad de expresión y voto que conforme a Estatuto existen, sin anteponer los asuntos de interés personal o de grupo a los intereses colectivos, Desempeñar con entusiasmo y eficiencia las Comisiones que le sean encomendadas por el Congreso, respetar los procedimientos estatutarios y bases de la Convocatoria que rigen el desarrollo del Congreso. Firmar el Acta de Congreso antes de retornar a sus Centros de Trabajo, **informar detalladamente en forma verbal y escrita en una Asamblea de su Sección sobre los**



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
<https://sntifstse.org.mx/>



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Myobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

Acuerdos tomados en el Congreso remitiendo copia de lo anterior al CEN, en un plazo no mayor a 10 días hábiles al DRIVE de sus secciones.

II. DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.

DECIMA: La instalación legal del **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**, lo efectuará la Secretaria General del CEN, una vez certificado el Quorum por la Presidencia de la Comisión Nacional de Vigilancia, el Quorum legal tendrá lugar siempre que se verifique la asistencia del cincuenta y uno por ciento (51 %) de la totalidad de las Secciones, representadas por un delegado efectivo cuando menos, artículo 25 fracción I.

DECIMA PRIMERA: La Secretaria de Organización, Actas y Acuerdos solicitara entre los delegados, candidatos para integrar la Mesa de Debates, mismo que se constituye por: Presidente, Vicepresidente, dos Secretarios y dos Escrutadores, artículo 25 fracción I, inciso a) del Estatuto.

DECIMA SEGUNDA: La Mesa de Debates se elige por al menos el 51 % de los votos emitidos por los delegados efectivos; en caso de empate se realizará una segunda ronda; una vez instalada continuará desahogando el orden del día contenido en la Convocatoria respectiva; los delegados podrán hacer las ratificaciones o rectificaciones necesarias de dicho orden del día no llena los requisitos Estatutarios, artículo 25, fracción I, inciso b) del Estatuto.

DECIMA TERCERA: El registro de las actas de asamblea seccionales, acreditación de delegados efectivos y entrega de gafetes, se realizará en la entrada principal en el TEATRO de la FSTSE, ubicado en **Antonio Caso No. 35, colonia Tabcalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, por la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos.

III.- LOS TRABAJOS SE REGIRAN DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2025			
No.	PUNTOS A DESARROLLAR	HORA	RESPONSABLE
01	Pase de lista de Asistencia a las y los Delegados efectivos, Representantes Estatales, CEN y Comisiones Nacionales	09:00 a 09:15	Secretaria de Organización Actas y Acuerdos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
<https://sntifstse.org.mx/>



16 de mayo 1963

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

02	Certificación del quorum legal	09:15 a 09:20	Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia
03	Presentación de los Integrantes de la Mesa del Presidium	09:20 a 09:30	Secretaria de Organización Actas y Acuerdos
04	Bienvenida y mensaje dirigido a Invitado y Congresistas	09:30 a 09:40	Secretario General del CEN del SNTI
05	Mensaje y Declaratoria de Inauguración del SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO	09:40 a 09:50	Invitado FSTSE
06	Despedida y acompañamiento del invitado	09:50 a 10:00	CEN
07	Elección de la Mesa de los Debates (presidente, vicepresidente, dos secretarios y dos escrutadores) y su Procedimiento: 1) Pares 2) Ternas	10:00 a 10:20	Secretaria de Organización Actas y Acuerdos, Congresistas y Secretaria General
RECESO: 10:20 A 10:30			
08	Lectura de la Convocatoria para su consideración y/o aprobación.	10:20 a 10:40	Mesa de Debates y Congresistas
09	Revisión en plenaria de las propuestas al Reglamento de Procesos Electorales. se expone artículo por artículo y se somete a debate y consenso por la mesa de los debates, donde se solicite intervención. Estableciendo como máximo 4 minutos por orador, en el que deberán ser precisos y concisos. (art 25, frac II) Conclusión y resultado del producto final del Reglamento de Elecciones	10:40 a 14:00	Mesa de Debates, Congresistas y los integrantes de la CNE.
COMIDA: 14:00 A 15:30			
10	Pase de lista	15:30 a 15:45	Mesa de Debates



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
<https://sntifstse.org.mx/>



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

11	Revisión en plenaria de las propuestas al Reglamento del Fondo Sindical de Solidaridad por Defunción (FOSSDE) se expone artículo por artículo y se somete a debate y consenso por la mesa de los debates, donde se solicite intervención. Estableciendo como máximo 4 minutos por orador, en el que deberán ser precisos y concisos. (art 25, frac II) Conclusión al Reglamento del FOSSDE.	15:45 a 19:45	Mesa de Debates, Comisión revisora y Congressistas
CONCLUSION DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS DEL DIA		19:45	Mesa de Debates
	Levantamiento y entrega del Acta debidamente firmada y sellada por los integrantes de la mesa		Mesa de Debates
12	Pase de lista de asistencia	19:45 a 20:00	Mesa de Debates

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

IV.- DE LOS GASTOS DEL CONGRESO:

- 1). - Los gastos que originen los(as) delegados(as) efectivos para asistir al **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**, serán a cargo de sus propias Secciones Sindicales.
- 2). - Los gastos que se originen en el desarrollo del **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**, serán cubiertos por el concepto de la partida de Previsión Social del SNTI.

V.- ACLARACIONES IMPORTANTES:

El orden propuesto en la presente Convocatoria podrá ser sujeto a ajustes en el orden de aparición de puntos, horarios y lugar, en razón a la disponibilidad de espacios y agenda de los invitados o a cualquier otra situación imprevista para el buen desarrollo del **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO**.

(Es importante mencionar que el permiso se solicitara del 29 al 30 de abril, para los delegados efectivos foráneos).

Se hace la Atenta Invitación a respetar el horario autorizado por la FSTSE, para el uso y cuidado de las Instalaciones del Teatro (Es importante aclarar



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
<https://sntifstse.org.mx/>



que el Teatro es prestado al SNTI y el único pago módico que se hace es por el tiempo extraordinario que se queda el responsable de apoyo de FSTSE)

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

FRATERNALMENTE

“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



SECRETARÍA GENERAL
CDMX

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General



Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización Actas y
Acuerdos



L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas



SECRETARÍA DE TRABAJO
CONFLICTOS Y ACCIÓN
POLÍTICA
CDMX

C. Juan Vidal Sánchez Velasco
Secretaria de Trabajo, Conflictos y
Acción Política



L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y de Previsión Social



Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón



Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Formación y Capacitación Sindical

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA



C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta
CDMX